

ORGANIZADORES

IN-EDIT es una red internacional de festivales de cine relacionados con el documental musical. Creado en Barcelona en 2003, ha organizado un total de 42 ediciones en distintos países del mundo, exhibiendo alrededor de 700 documentales musicales a lo largo de su historia y movilizándolo actualmente a más de 90.000 espectadores al año en todo el mundo.

IN-EDIT es también una plataforma de difusión cultural especializada en el documental musical y otros géneros audiovisuales centrados en la música, así como recientemente también en otras disciplinas artísticas y áreas temáticas culturales, y ejerce como distribuidora, gestora de derechos y productora.

PARTICIPACIÓN

Planteamos una nueva sección dentro del Festival dirigida a promover la nueva autoría en el género del cortometraje documental musical.

El Festival dará prioridad a los cortometrajes inéditos. En caso de haberse estrenado, deberán haber sido exhibidos a partir del 1 de enero de 2016.

Quedan expresamente excluidos del concurso los empleados de Inedit Producciones, ni ningún patrocinador o institución que intervenga en el proceso de selección de los cortos finalistas, nominados o ganadores.

OBRAS SELECCIONABLES- CONDICIONES

GÉNERO

Todos los cortometrajes deberán ser documentales relacionados con la música como argumento principal o con un protagonismo relevante en la historia.

Quedan expresamente excluidos de la convocatoria:

- Ficción
- Videoclips
- Versiones reducidas o extendidas provenientes de largometrajes
- Episodios televisivos, incluyendo pilotos de series o montajes provenientes de ellos

DURACIÓN

La duración del cortometraje no podrá exceder los 20 minutos.

IDIOMA

Cualquier cortometraje que no este en castellano deberá tener una versión subtitulada al mismo

TALENTO JOVEN

Este es un concurso para promover el talento joven. Es por ello que se deberá verificar que el director o el guionista del cortometraje tenía entre 18 y 30 años en el momento de la producción. (en caso de co-dirección o la existencia de más de un guionista, como mínimo el 50% de ellos no deberá superar la edad límite marcada para ser aceptado en el concurso)

TERRITORIO

El concurso se centra sólo en proyectos realizados en el Estado Español.

INSCRIPCIÓN

Puedes inscribirte cumplimentando debidamente el siguiente [formulario](#)

Para optar al premio al mejor cortometraje documental musical de estudiantes, como mínimo uno de los integrantes (con cargo de director o guionista) del proyecto debía ser estudiante durante el rodaje, y demostrarlo adjuntando la matrícula. Sólo se aceptarán estudiantes en grado o master de Facultades de Comunicación o de Escuelas de Cine regladas del Estado español.

La organización del Festival se encargará de verificar que el contenido se ajusta a lo estipulado en las bases.

MECÁNICA DEL CONCURSO

La mecánica del concurso será la misma para todos los cortometrajes.

Un jurado escogido por el Festival seleccionará los **mejores cortometrajes**. Éstos serán exhibidos en una Gala especial que tendrá lugar durante la **15ª edición del Festival In-Edit** (domingo 29 de octubre en la Sala teatro del CCCB).

La cantidad de cortometrajes seleccionados para la exhibición dependerá de la duración de los mismos (hasta un máximo de 2 horas).

Entre todos ellos se realizará una votación en directo (el mismo 29 de octubre), que determinará el ganador del **Premio del público al mejor cortometraje documental musical**.

FECHA LÍMITE DE CONVOCATORIA

La fecha límite para mandar el material será el jueves 31 de agosto de 2017

PROCESO DE SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN

El fallo del comité de selección se comunicará por correo electrónico a la dirección de contacto facilitada en el formulario de inscripción y será inapelable.

ENTREGA DE COPIAS PARA LA PROYECCIÓN

Todos aquellos seleccionados para ser exhibidos durante el Festival deberán proveer al festival de una copia para su proyección. Para hacerlo pueden utilizar cualquiera de las siguientes opciones:

- **Fichero audiovisual** (Archivo HD o Bluray). También puedes mandar un .mov o mp4, máximo de 2GB. HD (920 x 1080)
Envíalo (via Wetransfer o similar) a shorts@in-edit.org

Junto con la copia o enlace, será necesario que nos remitas el **contrato de proyección** de tu película, relleno y firmado.

PREMIOS

PREMIO DEL PÚBLICO AL MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL MUSICAL

Optan a él los documentales seleccionados por el jurado.

La votación que determinará el premio se realizará el día de la exhibición de los documentales; 29 de octubre de 2017 en la Sala Teatre del CCCB.

Premio sin dotación económica

PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL MUSICAL DE ESTUDIANTES

Optan a él todos aquellos que, al inscribir su obra, verifiquen que en el momento de realizarla, el director o el guionista estaban matriculados en una Universidad o Escuela de cine del Estado español.

Será condición indispensable y la organización lo verificará con la Universidad/Escuela correspondiente.

Premio sin dotación económica

PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE DOCUMENTAL MUSICAL DE TALENTO JOVEN

Optan a él todos los cortometrajes presentados.

Dotación: este premio recibirá una dotación de 350€

El cortometraje ganador del Premio al Mejor Cortometraje Documental Musical de talento joven se exhibirá antes del documental de clausura del Festival Beefeater In-Edit, el día 4 de noviembre en Aribau Multicines sala 5.

Una selección de documentales finalistas se exhibirá en Betevé como contenido de su programa "Curts" el mismo día de la Gala de Entrega de Premios (domingo 29/10/2017).

GALA DE ENTREGA DE PREMIOS

Todos los premios se entregarán en una gala propia que tendrá lugar el domingo 29 de octubre de 2017 en la sala Teatre del CCCB (Centre de Cultura Contemporània de Barcelona).

CONDICIONES Y FORMALIZACION DE LA PROYECCIÓN

Todas las obras que hayan sido seleccionadas recibirán el contrato para formalizar su proyección en el Festival.

La organización del Festival se reserva la exclusiva de la publicación oficial de la lista de títulos seleccionados, y acordará el orden y la fecha de exhibición de las obras.

A partir del acuerdo de proyección y hasta la fecha de cierre del Festival, las obras no podrán ser retiradas del Festival manteniéndose la obligación de proveer al Festival de todos los materiales necesarios para la óptima proyección de la película con la antelación suficiente. El Festival podrá rechazar la participación de cualquier cortometraje que no reúna las condiciones técnicas necesarias para una exhibición de buena calidad o que no cumplan con las bases descritas

JURADO

El jurado IN-EDIT estará compuesto por un mínimo de 3 personas. No podrán formar parte de dicho jurados aquellas personas que estén directamente vinculadas con alguna producción en competición.

Los perfiles de los jurados se publicarán antes del Festival en la web del mismo. Las decisiones de los jurados serán inapelables y no deberán ser justificadas

JURADO POPULAR

El premio del público al mejor cortometraje musical de talento joven se otorgará por votación popular.

DISPOSICIONES GENERALES

Los participantes que hayan inscrito sus obras en el Festival declaran que éstas son originales, que no constituyen plagio ni violan ningún otro derecho de terceros, regla, norma o legislación de cualquier tipo, siendo ellos los responsables únicos de cualquier irregularidad derivada de la exhibición de las obras en el Festival o del uso de cualquiera de los materiales provistos. Los organizadores del Festival no podrán ser responsabilizados ni siquiera solidariamente por ninguna cuestión relacionada con los derechos de autor de las obras inscritas.

IN-EDIT conservará todas las copias entregadas para el proceso de selección, pero dichas copias no serán utilizadas sin el consentimiento de los productores y/o propietarios de cada obra.

Toda información sobre una película facilitada en su ficha de inscripción es susceptible de ser publicada en la página web del festival en caso de ser seleccionada.

Los productores serán responsables de la inclusión de todos los créditos de las obras inscritas, debiendo responder individualmente a eventuales reclamaciones de terceros por el incumplimiento de esta obligación.

La exhibición pública de las obras en el Festival, así como el uso del material de divulgación, no implicarán ninguna obligación de pago de derechos de autor relacionados con los titulares, autores, artistas y demás participantes de esas obras.

Todos los participantes acceden a conceder entrevistas y ceder material para que los patrocinadores del concurso puedan difundirlo en sus respectivos canales.

La participación supone la total aceptación de las presentes bases.